

APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA".

LOTA, 04 ABR. 2023

DECRETO Nº 496 /

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30 de abril de 2019, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

b) Resolución Exenta Nº 3.214 de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio Nº 06 de fecha 02 de enero de 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

d) Modificación Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 14 de febrero de 2023, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto Construcción Sede Social Población España, Lota";

e) Resolución Exenta Nº 962 de fecha 27 de marzo de 2023 que aprueba Modificación de Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE MODIFICACION de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 14 de Febrero de 2023, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto **"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA"**, por un monto de **M\$ 117.340.-**

2º El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP Nº 40003260-0.

3º Los mencionados Convenios y las Resoluciones se entenderán para todos los efectos, forman parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURÍDICA

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-